

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MELPIC S.A. CELEBRADA AL SIETE DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al siete día del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora **EDITH MARIANA ESPINOZA TORRES**, propietaria de veintiún mil novecientos noventa y nueve (**21.999**) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 21.999 votos; y los señores **RICARDO APARICIO VALERO MACIAS**, **CATALINA LEOMAR VALERO MACIAS**, herederos de UNA (**1**) acción ordinaria y nominativa de 4 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 1 voto.

Preside la sesión el señor **ISAURO FILEMON MALDONADO SILVA** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **EDITH MARIANA ESPINOZA TORRES**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **(\$880,00) OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veintidós mil (**22.000**) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar (**\$0,04**) cada una de ellas. Estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A** del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) **RICARDO APARICIO VALERO MACIAS, ACCIONISTA HEREDEROS. F) CATALINA LEOMAR VALERO MACIAS, ACCIONISTA HEREDEROS. F) EDITH MARIANA ESPINOZA TORRES, ACCIONISTA, SECRETARIA DE LA JUNTA. F) ISAURO FILEMON MALDONADO SILVA, PRESIDENTE DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 07 de Febrero de 2018.



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MELPIC S.A. CELEBRADA AL SIETE DIA DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al siete día del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora **EDITH MARIANA ESPINOZA TORRES**, propietaria de veintiún mil novecientas noventa y nueve (**21.999**) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 21.999 votos; y los señores **RICARDO APARICIO VALERO MACIAS**, **CATALINA LEOMAR VALERO MACIAS**, herederos de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de 4 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 1 voto.

Preside la sesión el señor **ISAURO FILEMON MALDONADO SILVA** y actúa como Secretaria de la Junta el señora **EDITH MARIANA ESPINOZA TORRES**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **(\$880,00) OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veintidós mil (22.000) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar (\$0,04) cada una de ellas. Estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

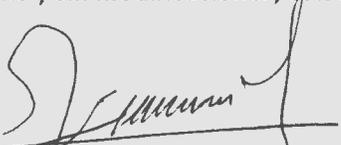
El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

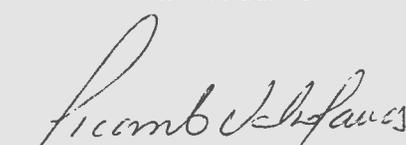
Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A.** Del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A.** El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.


EDITH MARIANA ESPINOZA TORRES
Accionista, Secretaria de la Junta


RICARDO APARICIO VALERO MACIAS
Accionista, Herederos


ISAURO FILEMON MALDONADO SILVA
Presidente de la Junta


CATALINA LEOMAR VALERO MACIAS
Accionista, Herederos